



RBD 10710-7
colegioalcantara163@gmail.com
Fono: 228152454
Av. Bdo. O'Higgins 163

**COMUNICADO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
(EDUCADORAS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PÁRVULOS,
ESTUDIANTES, PADRES, MADRES Y/O APODERADOS)**

Estimados y estimadas: junto con saludar y esperando que se encuentren bien a través de este comunicado queremos expresar que a nivel de Colegio continuamos resguardando el bienestar de su hijo/a, tomando cada una de las medidas sanitarias necesarias para reguarda la salud de todos y todas, cumpliendo de esa forma con la normativa vigente, en lo que respecta a protocolos, medidas, estrategias y acciones que se definen para garantizar un ambiente seguro en la realización de actividades presenciales, para los niveles de Educación Párvularia.

Todo cambio en las acciones o medidas a realizar por nuestro establecimiento, las encontrará de forma detallada en los protocolos de actuación que se encuentran disponibles en la página web del Colegio Alcántara de Talagante. (<https://www.alcantaratalagante.cl>).

Atentamente,

**Corporación Educacional
Colegio Alcántara de Talagante**

Talagante, 15 de junio de 2022

Medidas sanitarias y educativas Párvulos Covid-19

Con el objeto de resguardar la integridad y seguridad de las comunidades educativas frente a casos de Covid-19, los establecimientos educacionales deberán implementar las siguientes medidas

Estado	Descripción	Medidas sanitarias	Medidas educativas
A	1 párvulo caso confirmado o probable en un mismo grupo/aula	<p>Párvulo caso confirmado: inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p>Párvulo caso confirmado: Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque el párvulo se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica en sentido contrario.</p>
		<p>Párvulo en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia ³²):</p>	<p>Párvulo en contacto con caso confirmado: Seguimiento de su estado de salud.</p>

³² Distancia de un metro lineal, medido desde la cabeza de cada párvulo en todas las direcciones.

		<p>El padre, madre o apoderado, deberá gestionar, para el párvulo, la realización de un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud.</p> <p>Si el resultado del examen es negativo, el o la párvulo puede volver a actividades presenciales.</p> <p>De no tomar un examen los y las párvulos deben realizar cuarentena por 7 días de manera preventiva³³.</p> <p>Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.</p>	<p>Para párvulos en cuarentena: continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>
		<p>Otros párvulos del grupo/aula: continúan asistiendo a actividades presenciales.</p> <p>En caso de ser persona en alerta Covid-19: Realizarse un examen confirmatorio con PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso.</p> <p>Si el/la párvulo presenta síntomas, su padre, madre o apoderado, deberá gestionar la realización de los exámenes de manera inmediata. Además, deberá estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</p> <p>Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p>Otros/as párvulos del grupo/aula: Continúan las actividades presenciales.</p> <p>En caso de ser persona en alerta Covid-19: Continúan actividades presenciales si cuenta con examen negativo. De no tomar dicho examen, los y las párvulos deben realizar cuarentena por 7 días de manera preventiva³⁴.</p>

³³ 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.

³⁴ 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.

B	2 párvulos casos confirmados o probables en el grupo/aula	<p>Párvulos casos confirmados: inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p>Párvulos casos confirmados: Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las párvulos se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos/as párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica en sentido contrario.</p>
		<p>Párvulos en contacto con casos confirmados (menos de 1 metro de distancia³⁵): El padre, madre o apoderado, deberá gestionar, para el párvulo, la realización de un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales.</p> <p>Si el resultado del examen es negativo los y las párvulos pueden volver a actividades presenciales.</p> <p>De no tomar un examen los y las párvulos deben realizar cuarentena por 7 días³⁶.</p> <p>Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.</p>	<p>Párvulos en contacto con casos confirmados: Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Para párvulos en cuarentena: continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>

³⁵ Distancia de un metro lineal, medido desde la cabeza de cada párvulo en todas las direcciones.

³⁶ 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.

		<p>Otros párvulos del grupo/aula: Continúan asistiendo a actividades presenciales.</p> <p>En caso de ser persona en alerta Covid-19: Realizarse un examen confirmatorio con PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso.</p> <p>Si el/la párvulo presenta síntomas, su padre, madre o apoderado deberá gestionar la realización de los exámenes de manera inmediata. Además, debe estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días siguientes al último contacto con el caso.</p> <p>Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p>Otros párvulos del grupo/aula: Continúan las actividades presenciales.</p> <p>En caso de ser persona en alerta Covid-19: Continúan actividades presenciales si cuenta con examen negativo. En ausencia de examen, los y las párvulos afectados deben realizar cuarentena preventiva por 7 días³⁷.</p>
C	3 casos de párvulos confirmados o probables en un mismo grupo/aula en un lapso de 14 días ³⁸	<p>Párvulos casos confirmados: inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p>	<p>Párvulos casos confirmados: Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las párvulos se encuentran enfermos y</p>

³⁷ 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.

³⁸ Si en el mismo día, tres párvulos de un grupo/aula se informan como caso confirmado, el grupo/aula completo inicia su cuarentena.

Si en el transcurso de 14 días ocurren 3 casos positivos, todo el grupo/aula deberá realizar cuarentena.

Ejemplo:

Día 1 (15 de marzo): 1 párvulo es informado como caso confirmado. Se aplica protocolo caso A.

Día 8 (22 de marzo): los párvulos se reintegran a actividades presenciales.

Día 10 (24 de marzo): se informa un segundo caso confirmado. Se aplica protocolo caso A.

Día 12 (26 de marzo): se informa un tercer caso confirmado. Todo el grupo/aula inicia una cuarentena de 7 días. Si, mientras el grupo/aula cumple la cuarentena, aparecen párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del grupo/aula. Los y las docentes y asistentes de la educación que hayan realizado actividades en estos grupos/aulas no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo grupo/aula durante toda o gran parte de la jornada laboral.

		<p>deben enfocarse en su recuperación.</p> <p>Aquellos párvulos que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica en sentido contrario.</p>	
		<p>Los/las demás párvulos del grupo/aula: Inician cuarentena por 7 días.</p> <p>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p>Los/las demás párvulos del grupo/aula: Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Se suspenden las actividades presenciales para el grupo/aula.</p> <p>Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>

Alerta de BROTE	3 o más grupos/aulas en estado C durante los últimos 14 días	<p>Se aplican las mismas medidas que en el caso C (cuarentena para cada grupo/aula completo).</p> <p>Dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Educación y a la SEREMI de Salud de esta situación.</p> <p>La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, grupos/aulas, niveles, ciclos o del establecimiento completo.</p>	<p>Seguimiento de su estado de salud.</p> <p>Se suspenden las actividades presenciales para el grupo/aula.</p> <p>Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>
-----------------	--	--	--

Compartido en la página web del Colegio Alcántara
con fecha:
15 de junio 2022